

Reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad de mayo 2022

Desde el Área de Sanidad de CSIT UNIÓN PROFESIONAL, os resumimos los asuntos de mayor interés que hemos tratado en la reunión ordinaria de la Mesa Sectorial celebrada hoy y que afectan a un gran número de profesionales del SERMAS:

- Se presenta, para su estudio y negociación, el documento de **compromisos** que ha firmado el **Comité de huelga** del Personal Facultativo de Atención Hospitalaria.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, aun reconociendo la legitimidad que tiene el comité de huelga como órgano, consideramos que algunas de las cuestiones recogidas en este documento tienen un dudoso encaje jurídico actual, por lo que debemos esperar a ver cómo queda finalmente la modificación del Estatuto Marco y, en ese momento, se valorará la viabilidad de dejar algunos de los puntos, así como la necesidad de aplicar algunos de estos compromisos a otras categorías profesionales, si fuera necesario.

Por otro lado, hemos solicitado **que se fije ya reunión del grupo de trabajo para la negociación del proceso de traslados para personal facultativo.**

Solicitamos a la Administración que la Consejería haga un Decreto de Selección y Provisión y, si es necesario, **dejar establecido el sistema de concurso de méritos como sistema selectivo, se haga para aquellas categorías donde la Mesa estime oportuno.** Hay casos como el de enfermero especialista donde existe un serio problema de cobertura de puestos y la fijeza es una de las pocas herramientas para fidelizar profesionales.

- **Transformación de nombramientos eventuales en interinos.**

La D.G. presenta una nueva propuesta, aceptando la petición de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, y de alguna otra organización, en la que solicitábamos que en aquellas categorías en la que exista bolsa única de empleo en vigor, se cubran estos nuevos interinos por orden de prelación y, en el resto de las categorías, se hicieran nominalmente en cada centro a quienes están ocupando los puestos, contemplando la antigüedad en el SERMAS.

Se hace entrega de la tabla final de puestos que se va a enviar a Hacienda para la modificación de plantilla orgánica con una cifra final de 1055 puestos. Hay dos puestos menos que en la propuesta anterior ya que se habían computado en este proyecto y corresponden a las nuevas acciones del plan de Salud Mental. Queda aprobado el acuerdo de reconversión de estos contratos eventuales en interinos y la realización de los cambios en las plantillas orgánicas, por aplicación del artículo 9.3 del Estatuto Marco.

- Informe **sustituciones vacaciones anuales 2022:**

PERSONAL DEL
SERMAS



La D.G. va a enviar mañana una instrucción a los centros para que se organicen las suplencias de verano en función de lo que se autorizó (en mensualidades) en el año 2019 como referencia pre-pandemia (debidamente actualizado con el IPC a 2022). Por ello, los centros deben remitir una planificación similar.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** consideramos que esta planificación presupuestaria es escasa ya que tenemos un crecimiento de plantilla en este año respecto a 2019 que, en algunos casos, es consecuencia de la puesta en marcha de nuevas unidades y no va a ser suficiente. Solicitamos información sobre cómo se van a cubrir las suplencias de los Enfermeros especialistas ya que parece que las bolsas están agotadas. La D.G. nos informa de que en algunos centros ya está agotada la bolsa de Salud Mental y de Pediatría y están autorizados para contratar (siempre con contratos eventuales) a profesionales de la bolsa de Enfermería. Se recuerda que no se pueden hacer nombramientos interinos de la categoría de Enfermeros allí donde ya existiera el puesto creado de Enfermero especialista aunque se haya agotado la bolsa de Enfermero especialista.

EN CUANTO A ATENCIÓN PRIMARIA :

- Acuerdo Mesa Sectorial para **modificar el valor hora de guardia y exceso de jornada (modalidad B) de las enfermeras/s** de Atención Primaria.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** llevamos solicitando que el importe de este concepto se unifique con lo que se abona por otras actividades de exceso de jornada para personal de enfermería desde hace un año. El cambio implica una modificación de la Orden de Nóminas y por ello es necesario que la Mesa Sectorial firme un acuerdo que se debe pasar a Hacienda para su informe favorable y posteriormente al Consejo de Gobierno.

Solicitamos que además se valore en serio realizar todas las modificaciones que la orden de nóminas necesita ya que se arrastran año tras año errores heredados y sin saber muy bien porque se han producido. Para finalizar, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, CCOO y UGT solicitamos que se incorpore al orden del día la negociación de la propuesta conjunta que presentamos sobre la *unificación de los importes de guardia localizada* de todas las categorías afectadas.

- Creación de plazas en la plantilla de Atención Primaria por el **Plan de Atención Primaria**.

Se ha enviado a Hacienda ya la documentación necesaria para la creación de 437 nuevos puestos que se ponen en marcha por aplicación del *plan de mejora de AP*, que corresponden a 2022. El desglose detallado y su destino se explicarán en una reunión prevista para el día 6 de junio dentro del ámbito de AP.

El DG de Proceso Integrado solicita a la Mesa que se autorice dar oficialidad de algunos turnos diferentes a los estándar de mañana y tarde en AP. Proponen que algunas de estas plazas tengan un *horario bisagra* (de 10.00 a 18.00h) y otro que han llamado *turno mixto* (que combinará mañana/tardes según las posibilidades de cada centro y la disponibilidad de espacios físicos).

Estos puestos creados tendrán adscritos en plantilla a estos nuevos horarios: 179 al horario mixto y 8 al *turno bisagra*.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL lamenta que solo 19 puestos de los 98 ofertados para MF y solo 1 de pediatra de las 30 ofertadas a los residentes se hayan cubierto. Esta situación es un grave problema, no solo para la población, sino también para los profesionales que deben cubrir la actividad de los puestos descubiertos. Estamos de acuerdo con que se creen en plantilla con estos horarios especiales para que se puedan ofertar de forma oficial y consideramos que además es una medida que puede ayudar a la fidelización

de AP, siempre respetando los acuerdos vigentes ahora en AP (el acuerdo de turnos deslizantes y el de cambios dentro del mismo centro).

- Creación de **nuevas unidades de Atención Primaria** por Planes Funcionales.

Se explica a la Mesa que ya están en marcha las tres nuevas unidades de AP: Unidad de apoyo a Residencias (UAR), Centralita telefónica sanitarizada (CATS) y Unidad de Gestión Administrativa de la Demanda (UGAD). Para su inicio se han contratado un total de 299 profesionales que actualmente tienen un nombramiento *eventual de trámite* mientras se gestiona el interino con Hacienda. (129 a UAR, 101 CATS, 69 UGAD; CATS y UGAD tienen turnos normales y 129 de UAR tendrán turno de 9 a 17.00h). Ya se han tramitado todas las solicitudes.

Queda pendiente fijar los complementos salariales de las unidades que no tienen adjudicadas tarjetas sanitarias.